



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Yeste
SANTIAGO ALARCÓN LOZANO
26/02/2026



Ayuntamiento de
YESTE

NIF: P0208600G

Secretaría e Intervención

Expediente 1558513C

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que el procedimiento de contratación temporal de Limpiador/a limpieza viaria ha quedado desierto por no existir candidatos /as que cumplan con los requisitos establecidos en las bases del citado procedimiento, publicadas en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Yeste el 12/02/2025.

Vista la necesidad urgente de cubrir el citado servicio.

De acuerdo con el artículo 21.1. g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Establecer un nuevo plazo de presentación de solicitudes para el procedimiento de contratación temporal de Limpiador/a limpieza viaria, siendo el mismo **el DÍA 3 DE MARZO DE 2026, EXCLUSIVAMENTE**. El procedimiento se regirá por las mismas bases publicadas en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Yeste con fecha 12/02/2026.

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Yeste, así como en el Bando móvil.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

SANTIAGO ALARCÓN LOZANO

Alcalde Ayuntamiento de Yeste



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Yeste
ALMUDENA SEGOVIA AVILÉS
26/02/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
26/02/2026



AYUNTAMIENTO DE YESTE

Código Seguro de Verificación: ELAA ADWK 2NZN L2NE EPV2

Resolución Nº 107 de 26/02/2026 "RESOLUCION NUEVO PLAZO PRESENTACION SOLICITUDES CONTRATACION TEMPORAL LIMPIADOR/A LIMPIEZA VIARIA" - SEGRA 897354

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yeste.sedipualba.es/>